

04/09/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	DORA LEMES		
DNI / C.I	12902111	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	TOBUNA San Pedro	Tel.Cel	3741414594
En carácter de:	CONTRAYENTE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	33	2	3	1965	TOBUNA	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			APELLIDO DEL CONTRAYENTE EN MARGINAL: ANTUNES DE LIMA		
Dato/s Correcto/s	APELLIDO DEL CONTRAYENTE EN MARGINAL : ANTUNES DE LIMA NETO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.	
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ARCHIVO/DE. ACTA MATRIMONIO	2	COPIA ACTA DEFUNCIÓN
3	COPIA PARTIDA DE NACIMIENTO	4	COPIA DNI SOLICITANTE Y RECTIFICANTE

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Dora Lemes
Firma de Solicitante



RODRIGUES DE CRISTO BALDIANA
Ejecutor Titular
Tobuna, Provincia de las Personas
Firma y Sello de Funcionario



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

253

3

SECCION:

TOMO: 2°

NUMERO TREINTAYTRES

En Torung, Departamento Sagrado Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once horas del día diecinueve de septiembre de mil novecientos veintaytres, ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don José ANTONIO de la HERRERA N.º 1.492.571

Edad veintayuno años, estado casado nacionalidad Brasil

Profesión agricultor lugar de nacimiento Brasil

Diancia Laguarda Brasil domiciliado en Torung

hijo de Fernando ANTONIO de la HERRERA

de nacionalidad Brasiliano de profesión agricultor

domiciliado en Colonia Delicias Misiones y de

María PLUTER (García) de nacionalidad Brasil

de profesión doméstica domiciliada en Torung

y Doña Dora HEREDIA N.º 1.492.571

Edad veintayuno años, estado casado nacionalidad Brasil

Profesión químico lugar de nacimiento Brasil

Torung domiciliada en Torung

hija de Abelardo HEREDIA de nacionalidad Brasil

de profesión agricultor domiciliada en Brasil

Abelardo HEREDIA de nacionalidad Brasiliano de profesión químico

domiciliado en Diancia Laguarda

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos.

No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don José ANTONIO de la HERRERA N.º 1.492.571

y Doña Dora HEREDIA N.º 1.492.571

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Ricardo HEREDIA N.º 1.492.571

Edad veintayuno años, estado casado profesión agricultor

domiciliado en Torung

Nombre y Apellido Amado HEREDIA N.º 1.492.571

Edad veintayuno años, estado casado profesión agricultor

domiciliado en Torung

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

hecho a vista de los comparecientes y testigos

Dora Semes
Ricardo Herrer
Ernesto Herrer



[Handwritten signature]

JUAN JIMENEZ
SECRETARIO DEL D. P. J.
TOSIGMA, Chiriquí



REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS



2ª VIA

CERTIDÃO DE NASCIMENTO

Nome

JOSÉ ANTUNES DE LIMA NETO

Número do CPF

012.048.959-70.

Matrícula

105601 01 55 1974 1 00010 184 0007295 32.

Data de nascimento
Dezessete de novembro de mil novecentos e quarenta e três
Dia 17 Mês 11 Ano 1943

Horário de nascimento 08:00 horas
Município da naturalidade Lages UF SC

Local de nascimento Domicílio paterno. Lages UF SC Sexo Masculino

Nome do(a) Genitor(a) Município de nascimento UF
MARIA MUSULIM Lages SC

Avô(ô)(s) respectivo(s)
Domingos Musulim

Nome do(a) Genitor(a) Município de nascimento UF
FERMINO ANTUNES DE LIMA Lages SC

Avô(ô)(s) respectivo(s)
José Antunes de Lima; Maria Gonzatto

Data de registro DNV
Vinte e sete de junho de mil novecentos e setenta e quatro Não consta

Anotações/Averbações
Esta certidão envolve elementos de averbação de CPF no registro.

10.560-1
Ofício de Registro Civil de Pessoas Naturais e de Interdições e Tutelas
Dionísio Cerqueira-SC
Valdir Folador
Registrador Interino
Avenida Internacional, n. 1.421, sala 3, centro
89.950-000-Dionísio Cerqueira-SC
(49)3644-0583

O conteúdo da certidão é verdadeiro. Dou fé
Dionísio Cerqueira, 27 de agosto de 2025.

Ara Alice da Silva Cenci
Ara Alice da Silva Cenci
Escritora

Emolumentos: Certidão de nascimento: R\$ 38,38; ISS: R\$ 1,91; FRJ: R\$ 8,72. Selo normal (HOU45872-VUN4)
Total: R\$ 49,01



Poder Judiciário
Estado de Santa Catarina
Selo Digital de Fiscalização
Selo Normal
HOU45872-VUN4
Confira os dados do ato em:
www.tjsc.jus.br/selo

1A 000130785



Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

40

Tomo	Acta	Año
1	40	2025

DEFUNCIÓN

En San Pedro - SAN PEDRO
República Argentina, a Dieciocho de Agosto
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de
ANTUNES DE LIMA NETO José
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión Jubilado Doc. Ident DNI: 92257309
Domicilio Tobuna - San Pedro - Misiones
Hijo de:
y de:
Nacido en Brasil el 17 de Noviembre de 1943
Ocurrida en: Av. Alta. Brown - San Pedro - Misiones
El 16 de Agosto de 2025 a las 18:10 horas
Causa de la Defunción: Paro Cardiorrespiratorio
Certificado Médico: MEDICO DANA AGUSTINA BREARD
Era cónyuge de:
Declarante: LURDES DOS SANTOS Doc. Ident: 27454676
Domicilio: Pje. Campañas-Bdo. de Irigoyen-Gral. M. Belgrano-Mnes.
Obra en Virtud de SER EL TITULAR DE LA EMPRESA FUNERARIA, LEÍDA EL ACTA LA FIRMA CONMIGO LA DECLARANTE.

[Firma]



[Firma]
ARANDA ADOLFO SEBASTIÁN
Dirigido Titular
Registro Provincial de las Personas

R3e89c8e143da6b0cbee282011dd12123



Click de Pago

Click de Pago te informa la acreditación de tu pago.

Comprobante de pago

REGISTRO DE LAS PERSONAS MISIONES

Importe Bruto

\$ 5300,00

CFT: 0%

\$ 0

Importe Neto

\$ 5300,00

Fecha

04/09/2025

Hora

09:21:46

Nro. Trans

346006039

Medio de pago

Visa Debito

Cuotas

1

DNI

22761230

Nro. de referencia



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO TREINTAYTRES

En Tobuna, Departamento San Pedro Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las once horas del día
diecisiete de Septiembre mil novecientos veintaycinco
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don José ANTUNEX de HIMA

Edad treinta y uno años, estado soltero nacionalidad Brasileño
Doc. Id. D.N.I. N° 92357309 profesión agricultor

lugar de nacimiento Dionicio Carquei
ra Brasil domiciliado en Tobuna

hijo de Francisco

TUNEX de HIMA de nacionalidad

Brasileño de profesión agricultor domiciliado en Colonia

Delicia Misiones y de María Musulin

(fallacida) de nacionalidad

domiciliada en

y Doña Doña HEMES

Edad treinta y uno años, estado soltero nacionalidad Argentina
Doc. Id. D.N.I. N° 13908111 profesión guayaceros

domésticos lugar de nacimiento Tobuna

domiciliada en Tobuna

hija de Francisco

HEMES de nacionalidad

Brasileño de profesión agricultor domiciliado en Dionicio

Carquei y de María de la

MA de nacionalidad

Brasileña domiciliada en Dionicio Carquei

ra Brasil

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentados que me fueron los certificados prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don José ANTUNEX de HIMA

y Doña Doña HEMES

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Ricardo MEDERO D. I. A. N. N° 75543561

Edad treinta y siete años, estado casado profesión

domiciliado en Tobuna

Nombre y apellido Agustino MEDERO D. I. A. N. N° 7554336

Edad treinta y dos años, estado casado profesión agricultor

domiciliado en Tobuna

hecho de testigos con los contrayentes en los
casados mencionados José Antunex de Hima

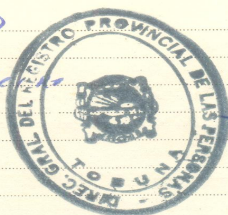
HIMA
de
ANTUNEX
José
con
HEMES
Doña

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

Dora Lemes
Ricardo Medeiros
Rivino Medeiros



[Signature]
JOSE JUAN
DELEGADO DEL R. P. P.
TORUNA (Misiones)

Posadas,

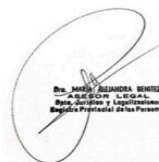
EXpte N° 2705-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados:
"DORA LEMES S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. JESSICA ROMERO BENTZ
ASESORA LEGAL
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 22 de Septiembre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 1960/25

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 2705- A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "DORA LEMES S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO"
-----------------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	DORA LEMES
DNI	12.902.111
En carácter de:	CONTRAYENTE

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN
Matrimonio	33	02"	03	1975	TOBUNA

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN
Matrimonio	33	02	03	1975	TOBUNA

el siguiente dato: apellido del contrayente, debiendo ser : **"ANTUNES DE LIMA NETO"**

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.09.23
10:44:20 -03'00'



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO TREINTAYTRES

En TUBUNA, Departamento San Pedro
de Misiones

Provincia

República Argentina, siendo las once horas del día

dieciséis de Septiembre mil novecientos sesenta y cinco

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don JOSE ANTONIO de LIMA

Edad treinta y uno años, estado soltero nacionalidad Brasileña

Doc. Id. D.N.I. N° 92357309

profesión Agricultor

lugar de nacimiento Domicilio Carquei

na Brasil

domiciliado en Tobuna

hijo de Fermín y

TUNZ de LIMA

de nacionalidad

Brasileña de profesión Agricultor

domiciliado en Colonia

Delicia Misiones

y de María Busuñ

(fallecida)

de nacionalidad

domiciliada en

DATOS DEL CONTRAYENTE

y Doña DOLORES LEMES

Edad treinta y uno años, estado soltera nacionalidad Argentina

Doc. Id. D.N.I. N° 1390311

profesión Químicas

domésticas

lugar de nacimiento Tobuna

domiciliada en Tobuna

hija de Gilberto LEMES

MES.

de nacionalidad

Brasileña de profesión Agricultor

domiciliado en Domicilio

Carquei

y de María de LIMA

na

de nacionalidad

Brasileña

domiciliada en Domicilio Carquei

na Brasil

DATOS DE LA CONTRAYENTE

NOTA de REF:

Pasa al dorso

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentados que no fueron los certificados prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don JOSE ANTONIO de LIMA

y Doña DOLORES LEMES

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido RICARDO MEDERO D. I. L. N.° 754354

Edad treinta y siete años, estado casado

profesión

domiciliado en Tobuna

Nombre y apellido AQUINO MEDERO

D. I. L. N.° 754356

Edad treinta y dos años, estado casado

profesión Agricultor

domiciliado en Tobuna

hijos de Roberto y María de LIMA

que antes mencionados. Jose Antonio de Lima

DATOS DE LOS TESTIGOS

Dora Lemes
Ricardo Medina
Rivino Meda



[Signature]

JOSÉ JESÚS
ABOGADO DEL R. P. P.
RODRIGUEZ (Medina)

- Viene de la página anterior -

Disposición N° 1960/25 de Fecha 22 de Septiembre de 2025 - EXPR
N° 2705-A-2025 - Artículo 1°: RECTIFIQUESE en el Acta de
Matrimonio de "Lima de Antunez José con Lemes Dora" el
siguiente dato: Apellido del Contrayente, debiendo ser: ///
ANTUNES DE LIMA NETO - Artículo 2° y 3° de Forma, Fdo Dña
Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. - Hay
un sello -
Posadas, Mros. 24 de Septiembre de 2025 -



[Signature]
ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inscripción
Registro Provincial de las Personas